

# LIBRO PRIMERO EL MUNDO PRECORTESIANO

## PRIMERA PARTE BREVE ANTOLOGÍA DE FUENTES E INTERPRETACIONES

### CAPÍTULO I

Las primeras fuentes . . . . .	5
I. Introducción . . . . .	5
II. Los Códices Prehispánicos . . . . .	5
III. Los Primeros Testimonios Novohispanos . . . . .	7
1. La expedición de Juan de Grijalva a Yucatán . . . . .	8
2. Hernán Cortés y sus hombres . . . . .	11

## LIBRO PRIMERO\*

### EL MUNDO PRECORTESIANO

La moneda precortesiana ha sido objeto de múltiples estudios, pero no desde el punto de vista jurídico, que es precisamente el que se abordará en este primer libro, el cual va dividido en dos partes principales. La primera, que abarca los dos capítulos iniciales, se integra con una antología de fuentes e interpretaciones históricas; en la segunda, integrada por el breve capítulo tercero, se plantean y tratan de responder las principales cuestiones jurídicas del derecho monetario precortesiano que surgen del estudio de las fuentes e interpretaciones históricas.

\* Se agradece la colaboración especial de Arturo Sotomayor Jiménez

PRIMERA PARTE

BREVE ANTOLOGÍA DE FUENTES  
E INTERPRETACIONES



## CAPÍTULO I

### LAS PRIMERAS FUENTES

#### I. INTRODUCCIÓN

El intento de descubrir los usos monetarios del mundo precortesiano debe iniciarse, sin duda, por el estudio de los códices pictóricos prehispánicos, que son las fuentes más antiguas para intentar reconstruir el mundo indígena. Son pocos los que se conservan, llegarán a una veintena si acaso,<sup>1</sup> y la mayoría de ellos son poco accesibles. En México sólo se conserva uno de ellos: el *Colombino*, que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Los demás se encuentran fuera del país. Por otra parte, dado que la mayoría de los que se conservan son calendáricos, rituales o crónicas, muy poco nos indican sobre el tema.

#### II. LOS CÓDICES PREHISPÁNICOS

Tal vez el estudio de los códices prehispánicos deba iniciarse por los mayas, entre los cuales parecen encontrarse los más antiguos que se conservan. *El Códice Dresde*, según Manuel Carrera Stampa, data posiblemente de alrededor del año 1000,<sup>2</sup> mientras Leonardo Manrique Castañeda lo data en el siglo XIII.<sup>3</sup> El *Códice* contiene una serie de pictografías de carácter mitológico, calendárico y religioso cuyo significado aún esta-

1 Yolanda Mercader Martínez considera que son únicamente 16 (Instituto Nacional de Antropología e Historia, *Los Códices de México*, México, 1979, p. 7), en tanto Manuel Carrera Stampa llega a unos 22 (véase su artículo “Códices” en la *Enciclopedia de México*), pero de los que enumera éste es necesario eliminar con seguridad el *Selden II* que, como ha demostrado Alfonso Caso, es posterior a 1556 (Véase Caso, Alfonso, *Interpretación del Códice Selden 3135 (A. 2)*, México, Sociedad Mexicana de Antropología, 1964, p. 13). Posiblemente sea necesario también eliminar de la lista de Carrera Stampa la *Tira de la peregrinación*, la *Matricula de tributos*, y el *Tonalámatl de Aubin* que, si bien datan de la primera mitad del siglo XVI, Yolanda Mercader no los considera prehispánicos (Instituto..., *op. cit.*, p. 7), así como el *Gómez Orozco*, que parece ser postcortesiano.

2 Véase su artículo “Códices” en la *Enciclopedia de México*.

3 Instituto Nacional de Antropología e Historia, *op. cit.*, nota 1, p. 124.

mos lejos de poder desentrañar, por lo que nada de interés para nuestro tema puede decirnos hasta ahora.

En situación análoga estamos frente al *Códice Paris o Peresianus*, posiblemente del siglo X u XI; ante el *Madrid o Tro-Cortesiano*, elaborado cerca de la conquista y del cual se publicó una ed. facsimilar hace unos 30 años,<sup>4</sup> así como con respecto al código maya más recientemente descubierto, el que presentara el profesor Michael D. Coe en el año de 1971.<sup>5</sup>

Vendrían a continuación los códices mixtecos, entre los cuales el primer lugar corresponde al *Códice Colombino*, que a decir de Alfonso Caso data quizá del siglo XIII, ya que parece muy anterior a los demás códices mixtecos que se conocen, incluyendo el *Nuttall*, que el mismo autor considera de alrededor de 1330.<sup>6</sup> Leonardo Manrique Castañeda lo data en el siglo XII, y aclara que proviene de Tututepec, Oaxaca.<sup>7</sup>

Del *Códice Colombino* publicó una ed. facsimilar la Sociedad Mexicana de Antropología e Historia en 1966, a la cual acompaña un libro en el que se publica la interpretación de dicho código hecha por Alfonso Caso, y el análisis de las glosas hechas al mismo en el siglo XVI<sup>8</sup> por Mary Elizabeth Smith.

El *Códice Colombino*, al igual que el *Becker I*, el *Nuttall* y el *Vindobonensis*, se ocupa fundamentalmente de la historia del rey 8 Venado “Garra de Tigre”, por lo que su relevancia para el tema de nuestro interés es bastante limitada. Quizá el único dato curioso sea anotar que ya desde el siglo XIII el quetzal era lo suficientemente apreciado para figurar entre las ofrendas. En las páginas 50-51 del *Códice Nuttall* aparece una señora de nombre 10 Caña, ofreciendo una cuenta de oro y un manojito de quetzales, y frente a ella 8 Venado como *tortuga-xicuhcoatl* es decir, sacrificador.<sup>9</sup>

El *Códice Becker I*, quizá también del siglo XIII según Caso,<sup>10</sup> se refiere como ya se dijo, a la historia de 8 Venado. De este código se publicó en el año de 1961 una ed. facsimilar.<sup>11</sup> Se trata de un código bastante pequeño, pues consta tan sólo de dieciséis páginas. En las líneas 17 y 18 de

4 *Codex Tro-Cortesianus (Codex Madrid)*, Graz-Austria, Akademische Druck-u. Verlagsanstalt, 1967.

5 *Cit.* por Carrera Stampa, Manuel, *op. cit.*, nota 1.

6 Caso, Alfonso, *Interpretación del Código Colombino*, México, Sociedad Mexicana de Antropología, 1966, p. 46.

7 Instituto Nacional de Antropología e Historia, *op. cit.*, nota 1, p. 54.

8 Caso, Alfonso, *op. cit.*, nota 6, p. 13.

9 *Idem*, pp. 28-29.

10 *Idem*, p. 46.

11 *Códices Becker I/II*, Graz-Austria, Akademische Druck-u. Verlagsanstalt, 1961.

la página 7, aparece en 1048 el templo *Bulto de Xipe*. Por el *Códice Nuttall*, del cual existe una ed. facsimilar reciente,<sup>12</sup> lámina 81, sabemos que en tal fecha los asistentes a la ceremonia de cremación llevaban diversas ofrendas, entre ellas una olla con chocolate.<sup>13</sup> En las páginas 8 y 9 del *Códice Becker I* también encontramos una rica ofrenda, consistente en un gorro de turquesas, perlas, corales y oro, decorado con un penacho de quetzales. Por último, en las páginas 11 y 12 aparecen varios personajes llevando ofrendas, entre otras cosas de cacao.<sup>14</sup>

Los demás códices prehispánicos mixtecos tampoco nos ofrecen información de mayor importancia. Los códices *Bodley* y *Vindobonensis*,<sup>15</sup> como los otros mixtecos ya citados, también se ocupan de temas histórico genealógicos.

En cuanto a los códices prehispánicos de la cultura Cholula-Mixteca, tampoco son de importancia para el tema. El grupo está integrado por cinco códices: el *Borgia*,<sup>16</sup> el *Cospi*, el *Fejérváry-Mayer*,<sup>17</sup> el *Laud*,<sup>18</sup> y el *Vaticano B 3883*, cuya temática calendárico-religiosa los aparta totalmente de nuestro tema.

Resta aún el grupo de códices prehispánicos aztecas, pero es dudoso que exista alguno, aunque se conservan cuatro de la primera mitad del siglo XVI: El *Códice borbónico*,<sup>19</sup> la *Tira de la Peregrinación*, la *Matrícula de tributos* y el *Tonalmátl* de Aubin.<sup>20</sup>

### III. LOS PRIMEROS TESTIMONIOS NOVOHISPANOS

Dejando a un lado los códices prehispánicos que, como vimos, son poco relevantes para el tema, innumerables son las fuentes históricas e inter-

12 *Códice Nuttall*, reproducción del facsimilar editado por el Museo Peabody de la Universidad de Harvard, introd. por Zelia Nuttall, México, La Estampa Mexicana, 1974.

13 Caso, Alfonso, *op. cit.*, nota 6, p. 38.

14 *Idem*, p. 42.

15 De éste hay una ed. facsimilar reciente: *Codex Vindobonensis Mexicanus I*, Graz-Austria, Akademische Druck-u. Verlagsanstalt, 1963.

16 Hay ed. facsimilar reciente con los comentarios de Eduard Seler: México-Buenos Aires, FCE, 1963.

17 Ed. facsimilar: *Codex Fejérváry-Mayer*, Granz-Austria, Akademische Druck-u. Verlagsanstalt, 1971.

18 Ed. facsimilar: *Codex Laud*, Graz-Austria, Akademische Druck-u. Verlagsanstalt, 1966.

19 Ed. facsimilar: *Codex Borbonicus*, Graz-Austria, Akademische Druck-u. Verlagsanstalt, 1974; *Códice borbónico*, México, Siglo XXI, 1979, va con la descripción, historia y exposición de Francisco del Paso y Troncoso y con un comentario explicativo de A.T. Hamy. Del Paso y Troncoso considera que, de ser prehispánico, no es de fecha muy anterior a la conquista, y de no serlo, se habrá hecho muy poco después (p. 14).

20 Instituto Nacional de Antropología e Historia, *Los Códices de México*, México, 1979, p. 7.

pretaciones en que se toca el tema de la moneda precortesiana. De entre ellas, ocupa un lugar principal la historiografía indiana. Reducida la atención a sólo ésta, la labor de formar una antología resulta una tarea de dimensiones enormes,<sup>21</sup> pero tal reducción plantearía el riesgo de desechar los hallazgos más recientes. Pretender abarcar ambos es tarea imposible, de ahí la necesidad de la selección.

Afinar criterios selectivos tampoco es labor sencilla. Desde luego dar lugar principal a las fuentes del siglo XVI parece necesidad obvia; anterior a tal fecha no parece haber fuente alguna relevante para nuestro tema. De periodos posteriores, habrán de abordarse las obras más significativas. Tal se intenta dentro de las terribles limitantes de tiempo disponible y de material accesible.

Iniciemos, pues, el recorrido.

### 1. *La expedición de Juan de Grijalva a Yucatán*

Empecemos por recordar el año de 1518, en el momento en que Juan de Grijalva inicia su expedición a Yucatán. Venía con él Juan Díaz como capellán, quien se da a la tarea de relatar los sucesos de la expedición. La versión española de su crónica no se ha encontrado, pero, tomando como base una copia de una ed. de 1522 en lengua toscana, la editó en español Joaquín García Icazbalceta en el primer tomo de su conocida *Colección de Documentos para la Historia de México*, aparecido en 1858, del cual Porrúa publicó una ed. facsimilar en 1971, misma que aquí se sigue. García Icazbalceta publicó la obra bajo el título de la ed. toscana, el cual trabajó como *Itinerario de la Armada del Rey Católico á la Isla de Yucatán, en la India, el año de 1518, en la que fue por Comandante y Capitán General Juan de Grijalva Escrito para su Alteza por el Capellán Mayor de la Dicha Armada*.

Relata Juan Díaz que hallándose en la isla de Sacrificios

...el general mandó al capitán Francisco de Montejo en una barca con un Indio de aquella provincia, á saber lo que querían: y en llegando le dieron

21 Sobre la historiografía indiana sigue siendo una obra útil la de Esteve Barba, Francisco, *Historiografía Indiana*, Madrid, Gredos, 1964. Para los primeros cronistas es de gran utilidad la obra de Baudot, George, *Utopía e historia en México Los primeros cronistas de la civilización mexicana (1520-1569)*, trad. del francés por Vicente González Loscertales, Madrid, Espasa-Calpe, 1983. La obra de Nicolay D'Olwern, Luis, *Cronistas de las culturas precolombinas*, México, FCE, 1981, también contiene información de interés.

los Indios muchas mantas de colores, de muchas maneras y muy hermosas ...<sup>22</sup>

Esta es gente que tiene mucho respeto á su señor, porque delante de nosotros cuando no nos aparejaban presto las sobras les daba de palos el cacique. Nuestro capitán los defendía, y nos prohibía que cambiáramos nuestras mercaderías por sus mantas; y por esto los Indios venían ocultamente á nosotros sin temor ninguno, y uno de ellos se acercaba sin recelo á diez cristianos, trayéndonos oro y excelentes mantas, y nosotros tomábamos estas y dábamos el oro al capitán.<sup>23</sup>

Dejan la Isla de Sacrificios y, reconociendo la zona del río Grijalva (los geógrafos actuales creen que es el Mezcalapa,<sup>24</sup> también en Tabasco), llegan al

... puerto que se llama San Antonio, al cual nosotros pusimos nombre...<sup>25</sup>

... vimos unos diez Indios de la otra parte, y traían treinta y tres hachuelas, y llamaron á los cristianos que se acercasen... Dos de nuestros cristianos fueron á ellos; pidiéronles las dichas hachuelas, que eran de cobre, y ellos las dieron de buen grado... y los Indios de aquellos lugares traían mantas de algodón y gallinas... Cuatro de nuestros esclavos salieron del real y fueron al dicho pueblo de los Indios, quienes les recibieron muy bien... y les enseñaron ciertas cargas de mantas y mucho oro...<sup>26</sup>

Bernal Díaz del Castillo parece referirse a esta misma escena en su *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*:

... entramos en el río de Tonalá, que se puso nombre entonces de San Antón. Y allí dimos carena al un navío que hacía mucha agua, puesto que tocó al entrar en la barra, que es muy baja. Y estando aderezando nuestro navío vinieron muchos indios del pueblo...

Y también vinieron los de Guazacalco y de otros pueblos comarcanos y trajeron sus joyezuelas, que todo era nonada. Pues además de este rescate

22 Díaz, Juan, "Itinerario de la Armada del Rey Católico á la Isla de Yucatán, en la India, el año 1518, en la que fué por Comandante y Capitán General Juan de Grijalva. Escrito para su Alteza por el Capellan Mayor de la Dicha Armada", García Icazbalceta, Joaquín, *Colección de Documentos para la Historia de México*, ed. facsimilar, México, Porrúa, Biblioteca Porrúa, vols. 47 y 48, 1971, t. 5, p. 298.

23 *Idem*, p. 300.

24 Véase *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, 3a. ed., corregida y aumentada con un apéndice, México, Porrúa, 1971, voces "Grijalva (río)" y "Mezcalapa".

25 Díaz, Juan, en García Icazbalceta, *op. cit.*, nota 22, p. 303 (en la ed. de 1980).

26 *Idem*, pp. 303 y 304.



traían comúnmente todos los más indios de aquellas provincias unas hachas de cobre muy lucias, como por gentileza y a manera de galanía, con unos cabos pintados, y nosotros creímos que era de oro bajo, y comenzamos a rescatar de ellas. Digo que en tres días se hubieron más de seiscientas y estábamos muy contentos creyendo que eran de oro bajo, y los indios mucho más con las cuentas. Y todo salió vano, que las hachas eran de cobre puro y las cuentas un poco de nada. Y un marinero había rescatado siete hachas y estaba alegre con ellas.<sup>27</sup>

A pesar de ciertas diferencias, la escena que relatan Juan Díaz y Bernal Díaz debe ser la misma, si bien el río Tonalá, también conocido como Tancochapa, sirve de frontera a los estados de Veracruz y Tabasco<sup>28</sup> y por lo mismo se encuentra bastante alejado del Mezcalapa o Grijalva, pero tales inexactitudes no son raras en la época y, por otra parte, existe el dato común a ambos relatos de que se detuvieron a reparar la nave. Juan Díaz lo dice claramente:

... saliendo de aquel puerto, la nao capitana dió en un bajo y se le rompió una tabla... Como estaba rota la dicha nave capitana fué necesario desembarcar todo lo que tenia dentro... determinamos quedarnos en el dicho puerto para adobar la nave, que fueron quince días.<sup>29</sup>

Ya al final de su *Itinerario* relata Juan Díaz:

Despues del viaje referido escribe el capitán de la armada al Rey Católico, que ha descubierto otra isla llamada Ulúa, en la que han hallado gentes...; que tienen harta policía... y tienen sus leyes y ordenanzas... Es gente muy

27 Aunque existe una ed. facsimilar reciente de la primera ed. (*Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva-España Escrita Por el Capitán Bernal Díaz del Castillo, uno de sus conquistadores. Sacada a luz, Por el P. M. Fr. Alonso de Ramón. Predicador y Cronista General del Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos. A la Católica Magestad Del Mayor Monarca Don Felipe Quarto, Rey de las Españas, y Nuevo Mundo, N. Señor. Con Privilegio. En Madrid Imprenta del Reyno. Año de 1632*, México, Manuel Porrúa, 1977), es preferible seguir las más recientes ajustadas al manuscrito que se conserva en Guatemala. De éstas, la ed. de 1904 publicada por Genaro García ha sido recientemente reeditada con pról. de Claudia Parodi (México, Promexa Editores, 1979, 2 vols.), y la de 1944, con la introd. y notas de Joaquín Ramírez Cabañas ha sido publicada por Porrúa, primero en los vols. 6 y 7 de su Biblioteca Porrúa (7a. ed., México, 1977), y después como vol. 5 de su col. "Sepan cuantos..." (10 ed., México, 1974). Los pfos. transcritos se toman del cap. XVI (en la ed. cit. de la Biblioteca Porrúa, vol. 6, p. 76; en la ed. "Sepan cuantos...", pp. 27 y 28; en la ed. de Promexa, t. I pp. 33 y 34; en la ed. de 1632, obviamente con ortografía, acentuación y construcción de aquella época, folio 10 verso).

28 *Op. cit.*, nota 22, voz "Tonalá, Ver.-Tab. Río".

29 Díaz, Juan, *op. cit.*, nota 22, pp. 303 y 304.

ingeniosa, y se advierte su ingenio en algunos vasos de oro y en muy primas mantas de algodón con figuras tejidas, de pájaros y animales de varias suertes; cuyas cosas dieron los habitantes de la dicha isla al capitán...<sup>30</sup>

## 2. *Hernán Cortés y sus hombres*

Terminada la expedición de Juan de Grijalva a Yucatán se va a iniciar, en 1519, la aventura cortesiana de expedición, población, conquista y evangelización.

Con Hernán Cortés se hacen a la vela, en 1519, Bernal Díaz del Castillo, Andrés de Tapia, Bernardino Vázquez de Tapia, fray Francisco de Aguilar (en aquel entonces aún soldado), Alonso de Ojeda, Alonso de Mata y Martín López, todos los cuales, al igual que el propio Cortés, escribirán su versión de la conquista, por más que aún no conozcamos la obra de todos ellos.<sup>31</sup>

Son ellos, junto con el Conquistador anónimo todavía en espera de identificación y los relatos de la expedición de Grijalva, nuestros primeros informantes europeos de ese mundo que se bautizará como Nueva España.

Desafortunadamente, la mayoría de ellos estaban demasiado ocupados en dar cuenta de las acciones guerreras para invertir tiempo en describir los usos de la tierra y a ésta misma, temas que tocan sólo excepcionalmente, aunque justo es decir que escapan a tal regla tanto Cortés como Bernal Díaz.

Sin duda, los españoles se sorprendieron ante la vista de la Gran Tenochtitlan. Fray Francisco de Aguilar ha dejado un vívido testimonio que relata en la quinta jornada de su *Relación de la conquista de la Nueva España*, que Cortés

... envió a Diego de Ordaz y a otros con ciertos principales de Tlaxcala a ver el camino que los dichos señores le habían dicho que era bueno... [para ir a México]... y luego otro día vino el dicho Ordaz, el cual dijo que venía espantado de lo que había visto; y preguntado que qué había visto, dijo que había visto otro nuevo mundo de grandes poblaciones y torres, y una mar, y dentro de ella una ciudad muy grande edificada, y que a la verdad al parecer, ponía temor y espanto...<sup>32</sup>

<sup>30</sup> *Idem*, pp. 306 y 307.

<sup>31</sup> Véase el capítulo "Los soldados cronistas" del estudio preliminar de Jorge Gurría Lacroix a la obra de Aguilar, fray Francisco de, *Relación breve de la conquista de la Nueva España*, ed., estudio preliminar, notas y apéndice por Jorge Gurría Lacroix, México, UNAM, 1977.

<sup>32</sup> En la ed. que se sigue, *cit.* en la nota 31, p. 78.

No menos sorprendido se muestra Cortés, cuando ya en la ciudad rogó

... al dicho señor Mutezuma que en aquella provincia de Malinaltebeque..., hiciese hacer una estancia para Vuestra Majestad, y puso en ello tanta diligencia, que dende en dos meses..., estaban sembradas sesenta hanegas de maíz y diez de frijoles y dos mil pies de cacao, que es una fruta como almendras, que ellos venden molida y tiénela en tanto, que se trata por moneda en toda la tierra, y con ella se compran todas la cosas necesarias en los mercados y otras partes.<sup>33</sup>

A Bernal Díaz le sorprenderá el mercado de Tlatelolco, allí ve, entre otras cosas que atraen su atención:

... otros muchos mercaderes, que, según dijeron, eran los que traían a vender oro en granos como lo sacan de las minas, metido el oro en unos canutillos delgados de los de ansarones de la tierra, y así blancos porque se pareciese el oro por de fuera; y por el largor y gordor de los canutillos tenían entre ellos su cuenta qué tantas mantas o qué *xiquipiles* de cacao valía, o qué esclavos u otra cualesquiera cosas a que lo trocaban.<sup>34</sup>

En una curiosa carta de Alonso de Zuazo dirigida a fray Luis de Figueroa, fechada en Cuba el 14 de noviembre de 1521, describe, no sin sorpresa, el mercado de Tenochtitlan: “Hay una moneda entre ellos con que venden y compran, que se llama cacahuate; es fruta de ciertos árboles muy preciados, de que hacen otro brebaje para grandes señores, que dicen ser cosa muy suavísima”.<sup>35</sup>

El Conquistador anónimo en su *Relación*, al referirse al chocolate, dice:

Hácese de ciertas semillas que produce un árbol, cuyo fruto es á manera de cohombro, y dentro tiene unos granos gruesos, casi como cuscos de dátil.

33 Segunda carta-relación; va fechada en “la villa de Segura de la Frontera de esta Nueva España, a 30 de octubre de mil quinientos veinte años” y dirigida al emperador Carlos V. El pasaje transcrito, en la ed. de la Biblioteca Porrúa, vol. 2 (Cortes, Hernán, *Cartas y documentos*, México, 1963), p. 65; en la ed. de la col. “Sepan cuantos...” p. 57 (Cortes, Hernán, *Cartas de Relación*, 9a. ed., México, Porrúa, col. “Sepan cuantos...” , vol. 7, 1976).

34 *Historia verdadera...*, cap. XCII (en la ed. de la col. “Sepan cuantos...” , p. 172; en la de la Biblioteca Porrúa, t. I, p. 279; en la de Promexa, t. I, p. 188, en la ed. de 1632, folio 70 verso).

35 La carta en García Icazbalceta, Joaquín, *op. cit.*, nota 22, t. I, pp. 358-367, aquí 361. Se hace aquí referencia a ella por su fecha, pues es bien sabido que Alonso de Zuazo no salió con Cortés, ni participó en la conquista de Tenochtitlan. A México llegó hasta 1523 (véase *Diccionario Porrúa...*, *cit.*, nota 24, voz “Zuazo, Alonso de”), por lo que la noticia que da debe ser indirecta, pues la carta es anterior a su llegada.

## PRIMERAS FUENTES

13

El árbol que produce este fruto es el mas delicado de todos, y no nace sino en tierras fuertes y cálidas; antes de sembrarlo plantan otros dos árboles muy copados, y así que estos están ya como de la altura de dos hombres, siembran entre los dos este que produce el dicho fruto, para que aquellos otros, por ser este tan delicado, lo guarden y defiendan del viento y del sol, y lo tengan á cubierto. Estos árboles son tenidos en grande estima, porque los tales granos son la principal moneda que corre en la tierra...<sup>36</sup>

En su carta-relación, dirigida al emperador Carlos V, fechada “... en la gran ciudad de Temixtitan de esta Nueva España, 15 días del mes de octubre de 1524 años...”, Cortés da otra noticia sobre los usos monetarios del nuevo mundo, la segunda y última que puede encontrarse en sus cartas-relación. El pasaje reza:

...y porque aunque tenía cobre faltaba estaño, porque no se pueden hacer sin ello y para aquellos tiros lo había habido con mucha dificultad, y me había costado mucho, de algunos que tenían platos y otras vasijas de ello, y aun caro ni barato no lo hallaba, comencé a inquirir por todas partes si en alguna lo había, y quiso Nuestro Señor, que tiene cuidado, y siempre lo ha tenido, de proveer en la mayor prisa, que topé entre los naturales de una provincia que se dice Tachco, ciertas piezezuelas de ello, a manera de moneda muy delgada, y procediendo por mi pesquisa, hallé que en la dicha provincia, y aun en otras, se trataba por moneda; y llegándolo más al cabo, supe que se sacaba en la dicha provincia de Tachco, que está veinte y seis leguas de esta ciudad, y luego supe las minas, y envié herramientas y espafloes, y trajéronme muestra de ello.<sup>37</sup>

Pronto se habrían de plantear las discusiones sobre la moneda indígena. El contador Rodrigo de Albornoz da cuenta de la discusión en su carta fechada el 15 de diciembre de 1525, dirigida al emperador:

Y porque podría ser que una vez entrado el obispo en su Iglesia, quisiere hacer con codicia que le pagasen diezmo del cacao que se coge en la tierra, que los Indios tienen por moneda, diciendo que es fruto de los árboles, que agora no se diezma dello, porque como es moneda en la tierra, si se diezmasse, más ternia el obispo que viniese de renta al año que V.M. de su quin-

36 Conquistador anónimo, “Relación de algunas cosas de la Nueva España, y de la Gran Ciudad de Temestitán, México, escrita por un compañero de Hernán Cortés”, García Icazbalceta, Joaquín, *op. cit.*, nota 22, t. I, pp. 369-398, aquí 380.

37 Cuarta carta-relación (en la ed. de la Biblioteca Porrúa, pp. 231 y 232; col. “Sepan cuantos...”, p. 198).

to; porque por el cacao se da oro, y sería destruir la tierra; y doy aviso dello á V.M. porque el obispo de San Juan anduvo así en discordia con la isla sobre otra cosa semejante, y así sería necesario que se expresase en las bulas, que no se diezme del dicho cacao, que sin nada dello este arzobispado y obispados de la tierra son mejores que todos los de las islas, y subirán de cada día.<sup>38</sup>

Pero, como es bien sabido, la discusión sobre diezmos en general<sup>39</sup> y no sobre el cacao, habrá de durar bastante tiempo.<sup>40</sup>

No se ha podido consultar la relación de Bernardino Vázquez de Tapia; en cuanto a la de Andrés de Tapia,<sup>41</sup> nada hemos podido encontrar de interés para el tema. Las de Ojeda, Mata y López siguen, hasta donde sabemos, aún sin ser halladas.

38 Alborno, Rodrigo de, "Carta del Contador Rodrigo de Alborno al Emperador", García Icazbalceta, Joaquín, *op. cit.*, nota 22, t. I, pp. 484-511, aquí 500 y 501. Al igual que en el caso de Zuazo, se incluye aquí por su fecha, pues es obvio que no se embarcó con Cortés. Además, tanto Zuazo como Alborno estuvieron lo suficientemente cerca de Cortés como para que éste les encomendara el gobierno de la Nueva España —junto con Estrada— cuando partió a las Hibueras (hoy Honduras).

39 La discusión habrá de abarcar dos aspectos, el primero relativo a la jurisdicción real sobre los diezmos en Indias (véase Hera, Alberto de la, "La jurisdicción real sobre los diezmos en Indias", Facultad de Derecho, *Memoria del IV Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano*, México, UNAM, 1976, pp. 169-192), y el segundo, sobre si los indios debían o no pagar diezmos.

40 Respecto a la discusión en general sobre si debían pagar diezmos los indios, hasta la segunda mitad del siglo XVI, véase el estudio preliminar del padre Lino Gómez Canedo a Motolinía, Fray Toribio, *Epistolario (1526-1555)*, recopilado, paleografiado directamente de los originales y transcrito por Javier O. Aragón, estudio preliminar, ed. y notas del padre Lino Gómez Canedo, México, 1986, pp. 55-62 y el estudio de Castañeda, Paulino, "Problemas sobre diezmos en las Antillas y Nueva España", VI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, *Estructuras, gobierno y agentes de administración en la América española (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Valladolid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, 1984, pp. 70-93. Esa indeterminación se deja sentir en la recopilación de Alonso de Zorita, como hace notar Beatriz Bernal al comentar el título decimoprimer del libro I de la obra en los siguientes términos (Zorita, Alonso, *Leyes y ordenanzas Reales de las Indias del Mar Océano por las cuales primeramente se han de librar todos los pleitos civiles y criminales de aquellas partes y o que por ellas no estuviere determinado se ha librado por Las leyes y ordenanzas de los reinos de Castilla*, versión peleográfica de María Elena Bribiesca Sumano, estudio crítico de Beatriz Bernal, 2a. ed., México, Miguel Ángel Porrúa, 1985, p. 111):

"[El título] Se compone de II leyes, todas referidas al pago de los diezmos. Las seis primeras establecen cómo deben diezmar los españoles; las cinco últimas especulan sobre el pago de los diezmos por la población indígena. Se trata de una legislación contradictoria que demuestra la vacilación e indecisión del legislador de la época en torno al establecimiento de una política tributaria en materia eclesiástica y con respecto a la población indígena.

Como en el título anterior, Zorita toma como fuente principal el *Cedulario* de Puga y con él compone todas las leyes exceptuando dos de ellas (leyes 4 y 9) que toma de su material manuscrito".

41 "Relación hecha por el Señor Andrés de Tapia, sobre la Conquista de México", García Icazbalceta, Joaquín, *op. cit.*, nota 22, pp. 554-594.